

Quito, 27 de marzo de 2018

Señor
Presidente Junta General de Accionistas
VACACIONES Y TURISMO PERU MAYORISTA DE TURISMO OPERTUPER S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación legal como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, pongo a su conocimiento el informe de las actividades cumplidas por la administración de **VACACIONES Y TURISMO PERU MAYORISTA DE TURISMO OPERTUPER S.A.** en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

- a) Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2017.

Con respecto a los objetivos de crecimientos previstos para el ejercicio económico 2017, debo indicar que se ha obtenido un total de ingresos de US \$ 106.805,97, se ha ampliado la cartera de clientes, y se ha diversificado los servicios que presta nuestra compañía en lo referente a fomentar el turismo nacional en el continente, en las islas o zonas costeras, zonas rurales y urbanas como operadora de turismo receptivo.

- b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Durante el transcurso del ejercicio económico 2017, se ha cumplido estrictamente con las disposiciones de la Junta General y el Directorio, en lo referente a la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a los accionistas, así como el diseño, la implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros que han sido elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos revelan la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

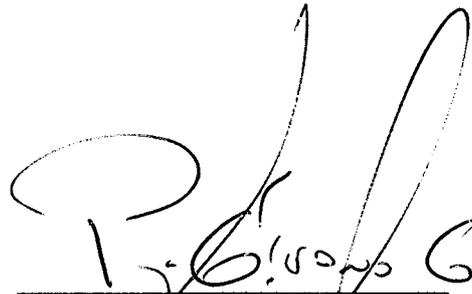
La empresa ha obtenido una utilidad de US \$ 816,09 debido al buen manejo financiero.

- c) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2017 no se han efectuado hechos extraordinarios en lo referente al ámbito administrativo, laboral y legal. La compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

Durante este período económico, me ha sido muy grato dirigir la administración de la compañía, y los logros y resultados obtenidos son, a mi juicio, cada vez mejor comparados con los de años anteriores, por lo que espero haber cumplido con la misión que me dispensaron los accionistas, a quienes, al igual que los funcionarios y empleados de la compañía agradezco por su dedicada colaboración.

Atentamente,



Girano Gamio Petter Hugo
GERENTE GENERAL